



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 6 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.543/2016

R-CDNAT-2016-469

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: "BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL", en el marco de los cursos programados para la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de este Curso estará a cargo de la Dra. Marta Graciela PECE, docente e investigadora de la Cátedra de Estadística Forestal – Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que se llevará a cabo durante los días 14 al 18 de noviembre de 2016;

Que este Curso tiene por objetivos:

- Comprender los conceptos básicos de probabilidad y estadística como así también los principios fundamentales del diseño de experimentos y características generales de los principales diseños.
- Aplicar las técnicas del análisis exploratorio de datos, como una herramienta preliminar indispensable ante todo análisis estadístico.
- Conocer los fundamentos de la teoría del Análisis de la Variancia, sus aplicaciones y uso correcto.
- Adquirir habilidades en el uso e interpretación de salidas de computadora, utilizando como software estadístico el INFOSTAT 2010;

Que el presente curso es de Posgrado, corresponde al Currículo Fijo de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, tiene una carga horaria total de 80 (ochenta) horas teórico-prácticas;

Que la metodología del dictado consistirá en el desarrollo de clases teórico-prácticas. Con resolución de ejercicios los cuales podrán resolverse en algunos casos a través de la utilización del software estadístico INFOSTAT;

Que la evaluación será mediante examen final teórico-práctico. Para aprobar los alumnos deberán obtener una calificación superior a 7 (siete) en la escala de 0 a 10. Además se exigirá un 80% como mínimo, de asistencia a las clases;

Que está dirigido a Alumnos de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Zootecnistas, Médicos Veterinarios, Ingenieros Forestales, Ingenieros Ambientales, Antropólogos, Sociólogos, Arquitectos, Licenciados en Geografía, Profesores Universitarios de Geografía, Licenciados en Trabajo Social, Biólogos, Licenciados en Ecología, Licenciados en Ciencias Políticas, Profesores en Ciencias de la Educación, Licenciados en Ciencias de la Educación, o profesionales con títulos universitarios análogos;

CUPO MINIMO: 18 (dieciocho) participantes;

Que se fijan los siguientes aranceles:

\$1500 (pesos un mil quinientos): Alumnos de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.

\$1800 (pesos un mil ochocientos): Otros interesados;

Que a fs. 8 a 11 obra Acta del Comité Académico y Organizador de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas que aconseja aprobar el dictado del presente Curso correspondiente al Currículo Fijo de la Carrera;

